

ACTA PLENARIO N° 137 DEL CCCC7

En Buenos Aires a los 13 días del mes de mayo de 2026, siendo las 19:40 hs., en la Iglesia Evangélica Metodista de Flores, sita en Yerbal 2451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se reúne el Plenario N° 137 del Consejo Consultivo de la Comuna 7.

El vecino Carlos Paz desempeña el cargo de moderador y la vecina Mónica Saucedo se encarga de apoyarlo en su gestión realizando el control y observancia reglamentaria de los tiempos que se utilicen para rendir los informes, así como el utilizado por los oradores, representando a la Secretaría de Organización Alberto Silber. Los secretarios de acta son los vecinos Adrián Francisco y Claudio Cambiaso.

La mesa de acreditaciones está a cargo de Mónica López, Elena Gallardo y Alejandro Galardo.

El moderador agradece a las autoridades de la Iglesia Evangélica Metodista de Flores por prestar sus instalaciones para la realización del Plenario N° 137 del Consejo Consultivo de la Comuna 7. Señala que, si alguien va a filmar o hay personas de medios periodísticos, por favor se acrediten.

Se informa que la convocatoria a este Plenario fue enviada por e-mail a los miembros del CCCC 7, al igual que el borrador del Acta del Plenario N° 136, las listas de participantes y habilitados a votar.

La documentación a entregar debe ser presentada en papel blanco, A 4, escrita en procesador de texto o en forma manuscrita en imprenta, numeradas sus carillas y debidamente firmadas con aclaración de firma y DNI. Las mociones y los informes se presentarán por duplicado.

Se informa que está abierta la lista para que se inscriban los oradores.

El moderador recuerda a los participantes que no olviden registrar su firma antes de las 20:00 Hs y completar la documentación en la mesa de acreditaciones.

Se informa que en la mesa de acreditaciones se encuentra el listado de vecinos habilitados para votar y/o mocionar.

El moderador pregunta cuantas Secretarías, Subsecretarías, Comisiones presentaran informes y hasta el momento cuantos vecinos se han inscripto como oradores, dado que expondrán ocho Comisiones y cinco vecinos se conviene otorgar 4 minutos a cada uno en vez de los 3 minutos habituales.

Están presentes los Juntistas Elisa Juárez, Lucia Di Laudo, Cristian Flores Julián Cappa y Leonardo Militello.

El orden del día es el siguiente:

1- designar a dos vecinos para que firmen el acta de este plenario.

2- votación del acta del Plenario N° 136.

3- informes y mociones de Secretarías y Comisiones.



4- exposición de oradores anotados.

Se convoca a dos vecinos a firmar el Acta del Plenario N° 137, se ofrecen los vecinos Ariel Rota y Matías Lupo.

Acto seguido se procede a votar el Acta del Plenario N° 136 la cual es aprobada por unanimidad.

A continuación presentan sus informes las Secretarías y Comisiones.

El moderador pregunta si algún de los Juntistas presentes quiere hacer uso de la palabra, responde la Juntista Lucia di Laudo que quiere exponer sobre el nombre de la Comuna, acto seguido se vota y por unanimidad se autoriza el uso de la palabra.

Secretaría de Organización:

Toma la palabra el vecino Alberto Silber, manifiesta que se va a referir a un tema relacionado con la Ley de Comunas y con la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, se trata de un proyecto de ley que lleva la firma de la Legisladora Pilar Ramírez, que es la Presidente del Bloque de Legisladores de La Libertad Avanza, el proyecto propone concretamente convertir a la Junta Comunal en una entidad ejecutiva unipersonal, si bien el proyecto contempla que además del Presidente está integrada por otros seis miembros, el único miembro de la Junta Comunal que va a adquirir carácter relevante e institucionalmente más importante es el Presidente.

El proyecto establece que el único miembro que percibirá honorarios es el Presidente, los otros seis cargos se mantienen, pero serán miembros honorarios y se le confiere el carácter de asesores del Presidente de la Junta Comunal, se argumenta que se trata de un ahorro de \$ 5.300.000,00 que insume las remuneraciones de cada grupo de seis Juntistas de las 15 Comunas, el objetivo de ese proyecto de ley no es darle a la descentralización el verdadero carácter que le adjudica la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, se van a mantener los otros 6 Juntistas, considera que este proyecto merece una respuesta de los integrantes de cada Junta Comunal y que el proyecto de ley vulnera seriamente la Ley 1777 y a la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

Secretaría de Presupuesto y control Presupuestario:

No se presenta informe.

Secretaría de Comunicaciones:

No se presenta informe.

Comisión de Adultos Mayores:

El vecino Carlos Marelli lee y presenta un informe, se destaca:

1- En el Centro de Jubilados Plaza de los Periodistas, se realizan charlas de contención a familiares de personas, con problemas de adicciones por medio de la Fundación La Madre Marcha los días Jueves de 16 a 18 hs.

2- Asimismo Personal del Área Programática del Hospital Álvarez, continua el ciclo de charlas relacionadas con la salud, en dicho centro de jubilados, las mismas se realizan los segundos

martes de cada mes, a las 11 hs., gestión lograda por esta Comisión, en esta oportunidad, la comisión logro incorporar los profesionales kinesiólogos que dieron ejercicios de respiración y en el próximo encuentro, se realizará charla sobre salud mental de personas mayores.

3- Esta Comisión, agradece a la organización Alma Mate, la difusión de los talleres de salud y otros, y también de nuestra parte, en reciprocidad, con la Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria difundimos sus obras.

4- También la Comisión, observó conjuntamente con vecinos, el trabajo de limpieza realizado en la Plaza de los Periodistas por parte de Higiene Urbana, la cual es muy necesaria.

5- La Comisión, continuará incentivando, a los vecinos a la participación ciudadana.

6- El contacto con la comisión, es, comisionadultosmayorescccc7@gmail.com.

Comisión de Bienestar Animal:

La vecina Galyna Ruda lee y presenta el siguiente informe:

1- Durante el mes de abril, la Comisión de Bienestar Animal, COBIAN, continuó desarrollando acciones orientadas a la difusión, articulación barrial y concientización sobre el bienestar animal.

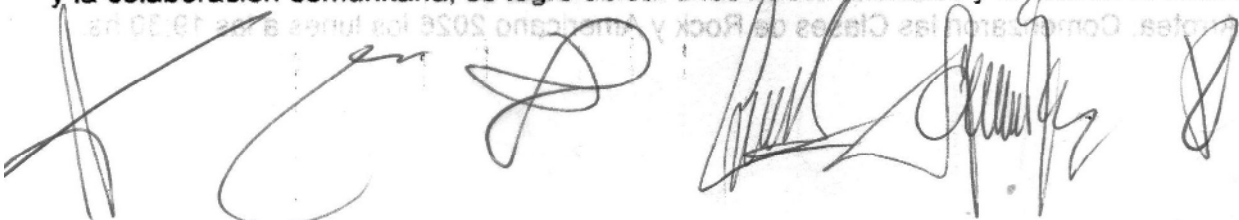
2- Se sostuvo el trabajo de comunicación a través de redes sociales, difundiendo información vinculada a diferentes actividades y campañas, tanto propias como organizadas por la Ciudad de Buenos Aires. Entre ellas se incluyeron jornadas de vacunación, castraciones, iniciativas de educación sobre tenencia responsable y contenidos destinados a promover el cuidado adecuado de los animales.

3- Asimismo, se continuó fortaleciendo la red de vecinos del barrio, especialmente para facilitar la rápida difusión ante situaciones de animales extraviados, encontrados o en situación de vulnerabilidad. El objetivo de esta línea de trabajo es favorecer una respuesta ágil, aumentar las posibilidades de reencuentro con sus familias y generar un circuito comunitario más organizado y solidario.

4- Durante este período también se comenzó a indagar sobre posibles espacios de tránsito para animales perdidos o en situación de vulnerabilidad, considerando la necesidad de contar con alternativas temporales mientras se localiza a sus responsables o se gestiona una solución definitiva.

5- Un caso significativo del mes fue el de Rubia, una perra abandonada que permitió visibilizar la articulación entre distintos vecinos del barrio. A partir de esta situación, se prevén y coordinan diversas acciones orientadas a brindarle asistencia, alimentación, eventual atención veterinaria y acompañamiento en la búsqueda de un hogar. Actualmente se está trabajando en la organización necesaria para poder trasladarla a una veterinaria y avanzar con su evaluación, al mismo tiempo que se sostiene la difusión del caso para encontrar una solución responsable y definitiva.

6- También se destaca el caso ocurrido en Villa del Parque, en inmediaciones del Hospital Israelita, donde aparecieron nueve perros en un estado deplorable, sin que se pudiera establecer con claridad qué había sucedido. A partir de la rápida articulación entre vecinos, la difusión en red y la colaboración comunitaria, se logró ubicar a los nueve animales y encauzar la situación.



Este caso evidencia la importancia de contar con una red vecinal activa, organizada y comprometida. Cuando muchas personas se involucran en una misma causa, la respuesta puede ser más rápida, eficaz y solidaria, especialmente ante situaciones de vulnerabilidad animal.

7- Por otra parte, COBIAN estuvo presente en la marcha realizada el 29 de abril frente al Congreso de la Nación, en reclamo por el endurecimiento de las leyes contra la crueldad animal. La participación en esta actividad permitió acompañar una demanda social relevante y, al mismo tiempo, ampliar la red de contactos con personas, grupos y organizaciones comprometidas con la protección animal.

8- Finalmente, para el mes de mayo se proyecta avanzar en la organización de un encuentro con un adiestrador del barrio, con el propósito de articular futuras acciones de concientización en instituciones educativas. La propuesta apunta a trabajar con niños y niñas sobre el cuidado responsable de los animales, la importancia de la vacunación, la prevención del abandono, el respeto hacia los animales y las necesidades básicas que requiere su bienestar.

9- En síntesis, durante abril COBIAN continuó consolidando su presencia territorial, ampliando sus canales de difusión y fortaleciendo el entramado vecinal en torno a una causa común: promover una convivencia más responsable, empática y comprometida con el bienestar animal.

El vecino Alberto Silber menciona que el 30 de abril se reinauguró el canil existente en el Parque Chacabuco en Eva Perón y Curapaligüe, charló con el conferencista, estuvo presente el anterior coordinador de la Comisión de Bienestar Animal, Mario Cappelletti, manifiesta que advirtió algunos problemas que se presentan relacionados con los caniles y puso de manifiesto que la mayor presencia de canes se da en el otro extremo del Parque Chacabuco, en Emilio Mitre y Asamblea y en esa zona no existe una vigilancia adecuada al movimiento canino ya que si bien algunos vecinos cumplen las reglas otros llevan a los perros sin correa, informa que se comprometieron a instalar un canil en Emilio Mitre y Asamblea.

Comisión de Cultura, Patrimonio y Memoria:

La vecina Aurora Nazarre lee y presenta un informe, se destaca:

Presentamos ante este Plenario el informe de actividades acompañadas por esta Comisión durante el mes de abril de 2026:

A- Estas fueron actividades abiertas a la comunidad desarrolladas por las distintas Organizaciones que conforman la "Red Cultural Comuna 7":

1- Flores Solidario: Continúa el apoyo escolar primario y secundario en articulación con estudiantes de la UBA en su Sede de Bonorino y en distintos Comedores de Barrios del Bajo Flores, todos los sábados de 11:00 a 13:00 hs. El 7 de abril proyectaron "Las voces del Silencio" en el Ctro. Caras y Caretas, con presencia de su Directora y el Ex Combatiente Silvio Katz.

2- Asamblea de Flores: el 18 de abril desde las 16:00 hs realizó la Feria de la Economía Popular de Flores en su Sede de Av. Avellaneda 2177: Feria, Bandas, Comida y Juegos.

3- CFP N°24: Comenzaron las clases de Tango 2026. El 11 de abril hicieron la 1ª Milonga de Artigas de este año.

4- Espacio Arrotea: Comenzaron las Clases de Rock y Americano 2026 los lunes a las 19:30 hs.

Tal como se recordará en el presente anterior mencionamos que a comienzos de abril...

B- En el caso del Grupo "Almamate", Teatro y Orquesta Comunitarios:

- 1- En este mes recordaron a su comunidad interna, filiales y al vecindario de Comuna 7 sus links de suscripción mensual fija o alternada, con montos sugeridos o eligiendo la propia cifra de colaboración a voluntad.
- 2- Cine-Debate, el 26 de abril se proyectó en La Palmera el 1º título inaugurando un nuevo Ciclo Mensual "Entramando". Se proyectó "NALA", Documental de Florencia Romero, integrante de nuestra Flor de Orquesta, directora y guionista del film. Dirige BUIA Films y es Becaria del CONICET. Participaron como invitadas: Aldana Chujman, Montajista, Productora, Editora y Animadora. Y Daniela Albamonte, Musicalizadora, Prof. Egresada del Conservatorio Manuel de Falla.
- 3- El 18 de abril volvieron a la Plaza de los Periodistas con su obra: "Tiempo de Descuento" y el 24 de abril la presentaron, invitados por el CC Marcó del Pont.
- 4- El 18 de abril hubo otra Noche de Juegos a cargo de La Circulera.
- 5- Nuestra Comisión CPyM acompañó al Área de Cultura de la Junta Comunal N°7 en varias de sus actividades mensuales:

- El 11 de abril el "Pacto de amor a Francisco, a 1 año de su Pascua", organizada por el Equipo de Sacerdotes de Barrios Populares y Villas de CABA y GBA, comenzando con la Misa en la Basílica, la recorrida por sus lugares de pertenencia y la llegada a las 15 hs a la Parroquia María, Madre del Pueblo en Perito Moreno 1700.
- El 21 de abril, la plantación de un "Olivo por la Paz" en Plaza Pueyrredón, iniciativa de la Basílica San José de Flores que acompañó la Presidencia de la Junta Comunal 7.
- El 26 de abril el Homenaje "Los Caminos de Francisco", organizado por Palotinos por la MVyJ, ODDHHC7 y Área de Cultura de la Junta Comunal 7, recorriendo Flores a partir de su casa Natal de Av. Varela 268, su Escuela Primaria, finalizando en su histórica casa de Membrillar 531.
- También queremos destacar el 28 de abril la Declaración de Interés Cultural de la Legislatura Porteña al Proyecto "La Canción de los Poetas", por su valor como herramienta de visibilización y puesta en valor de la poesía y música latinoamericano, nutrida por el aporte de artistas vecinos y vecinas de la Comuna 7 que, a través de la gestión del Área de Cultura de la Junta Comunal, reflejan el compromiso por la promoción de expresiones culturales locales.
- También acompañamos el 15 de abril la Exposición de bordados "No me olviden. 30000 agujas X nuestros Desaparecidos", en el Museo Etnográfico Ambrosetti.

Comisión de Discapacidad:

No se presenta informe.

Comisión de Educación:

La vecina Mónica Saucedo lee y presenta un informe, se destaca:

Intervenciones Consultivas:

No se presenta informe



1- Tal como se recordará en el Plenario anterior, mencionamos que a comienzos de abril aún el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires no había autorizado el inicio de la cohorte 2026 de la única formación docente, pública y gratuita en ESI que queda, dictada en el Instituto Superior del Profesorado "Joaquín V. González". Pero gracias a la difusión/participación de organizaciones, sindicatos, personalidades, medios de comunicación, espacios profesionales y académicos y –en general- a la visibilización pública de la situación de ese Postítulo, el Ministerio de Educación de CABA convocó a una reunión, reabrieron la posibilidad de presentar el proyecto inicialmente rechazado y reafirmaron su voluntad de que el Postítulo continúe; por lo que en mayo comienza la cursada de la nueva cohorte 2026.

2- En otro orden de cosas y en relación a la implementación en la Ciudad de Bs.As. del Régimen Académico de la Reforma Secundaria Aprende, es posible leer en la página 3: "Se admite flexibilidad en los agrupamientos por la propia estructura de Secundaria Aprende, (...) de modo que un estudiante curse algún o algunos espacios curriculares con grupos diferentes. Es posible que en un mismo grupo convivan estudiantes que cursan diferentes niveles en ciertos espacios curriculares". Esta modalidad, vista por el Ministerio como una oportunidad para fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias, resulta improbable según el criterio de algunos docentes de la Comuna consultados, pues se rompe la unidad de grupo tan importante en la conformación de la identidad adolescente. Es necesario recordar que con esta Reforma desaparecen las materias (salvo Lengua, Matemáticas y Lengua Adicional) y se establecen Talleres cuatrimestrales optativos.

3- Las instituciones diseñarán Talleres por área (similares a la Primaria): de Ciencias Naturales (Biología, Físico-Química, Física y Química) y Ciencias Sociales y Humanidades (Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana o Educación Ciudadana, Filosofía y Economía, Ciencia y Tecnología, y Ciudadanía y Trabajo, según corresponda). Como verán, con esta Reforma hay un vaciamiento de contenidos. Los talleres realizarán necesariamente un recorte drástico de temas y ni que hablar del recorte en la cantidad de docentes, pues el cambio que busca implementar la Ciudad de Buenos Aires es, en definitiva, un achicamiento de la Planta Orgánica Funcional. Esto incluye dejar afuera del sistema a gran cantidad de docentes interinos y suplentes (entre el 30 y 40%), así como una sobrecarga de tareas a los docentes titulares, que puedan acceder a los paquetes de horas. Por qué? Porque los roles estarán determinados por la Dirección del establecimiento. Es el directivo (a modo de Gerente) el que decida si un docente va a estar frente a curso, si va a ser tutor o si va a realizar tareas administrativas, por lo que –como se ve –se pretende que la escuela pública se asemeje a una empresa en la que los docentes sean empleados multitarea.

Comisión de Géneros:

No se presenta informe.

Comisión Intercomunal de Vías Verdes del Oeste:

El vecino Alejandro Galardo informa que Horacio Rodríguez Larreta presentó un proyecto de viaducto para el Ferrocarril Sarmiento, se le solicitó una reunión a la secretaria, están esperando la respuesta, aclara que siguen insistiendo con la trinchera y cuatro vías, agrega que es una locura hacer el viaducto.

Interconsejos Consultivos:

No se presenta informe.

Siendo las 20:20 hs la mesa de acreditaciones informa que hay 29 vecinos presentes de los cuales 22 pueden votar.

Comisión de Mantenimiento Barrial:

El vecino Carlos Paz lee y presenta un informe, se destaca:

1- Higiene y Contenedores: Seguimos observando en muchos contenedores las mismas irregularidades de acopio de residuos durante las primeras horas de la mañana , lo que evidencia que los camiones recolectores no hacen la recolección a última hora del día y ya pasadas las 21hs.

Esto no se arregla con seguir ubicando contenedores en la misma cuadra, ya que en donde los casos que se efectuó, el acopio persistió al igual que el tradicional revoltijo provocado por gente que revuelve desparramando en la vereda los residuos debidamente depositados .

2- Arbolado: Al día de la fecha no se ha cumplido con el pedido expreso de la Junta Comunal 7 tal expresado en su acta número 8 del mes de setiembre 2024, para nuevamente las 6 (seis) planteras que fueron cerradas deliberadamente en Av. Eva Perón 1034 al 1054 en todo el frente del templo Catedral de la Fe.

3- Alumbrado Público: Durante el día de hoy 13 de mayo observamos que nuevamente en la Plazoleta Brumana se estaban efectuando cambio completo de luminarias decorativas con sus pedestales, justamente esas las que habían sido ya atendidas, a pedido de esta comisión, por estar muy oxidados los pedestales metálicos finalmente cambiándolos por pedestales de fibra de vidrio.

Esto lo vemos como un gasto doble e inútil, ya que es injustificado, pues la plazoleta ya cuenta con una columna dispuesta con tres luminarias LEDs que le aportan una iluminación acorde a la superficie de la misma.

Estas modificaciones entendemos que tampoco son tratadas en reuniones de Junta Comunal , quizás sea el caso que este cambio fue sugerido por algún Juntista.

Pese a que solicitamos oportunamente una reunión con la directora de alumbrado para señalar las inadecuadas ubicaciones de luminarias en medio de copas de arbolado , lo que no se soluciona continuando con el tradicional derramado del árbol ante quejas de vecinos.

Acto seguido se presenta la siguiente moción:

Moción:

" La comisión de mantenimiento barrial mociona ante este plenario 137, que :

Este informe sea elevado a la Junta Comunal para su tratamiento y que la Junta Comunal solicite de manera urgente una reunión con la Dirección de Alumbrado, a la cual asistan integrantes de esta comisión de mantenimiento barrial y los Juntistas.

La reunión debería ser complementada ese mismo día con una recorrida por calles y pasajes, con el propósito de apreciar malas ubicaciones de luminarias ."

La moción es aprobada por unanimidad.

Comisión de Seguridad:

El vecino Alberto Silber lee y presenta un informe, se destaca:

1- La Comisión de Seguridad participó con varios de sus integrantes de la reunión del Programa "La Seguridad en tu Barrio" del pasado 16 de abril en el salón de la calle Bilbao 2930, que contó con las autoridades del Ministerio de Seguridad, de la Comuna 7 y de la conducción policial en nuestra Comuna. La reseña de lo acontecido en la misma, se acompaña adjunta al presente en el Anexo Nro.1, en dos fojas útiles, y ha sido elaborada por Susana Enrique, a quien la Comisión le agradece su valiosa colaboración.

En el día de la fecha se está realizando el Foro de Seguridad (FOSEP), y la vecina Susana Enrique asumió el compromiso de asistir al mismo a fin de preparar el respectivo informe.

2- Como lo mencionáramos en el informe del mes de abril hacemos constar la actividad desarrollada por la Comisaría 7 - B, a cargo del Crio. Salazar, en el marco de la actividad que la dependencia realiza en la zona de Pque. Chacabuco, con la finalidad de la política del GCBA de garantizar la Seguridad y la propiedad de los vecinos - en este caso- de los de Pque. Chacabuco.

Se informan al respecto los recientes operativos:

A- Desalojo en un inmueble sito en Doblas y Tejedor, conforme lo dispuesto por el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 44.

B- Procedimientos nocturnos: a) Detención por pedido de captura en Pje. de las Garantías y Avda. Asamblea, a las 2.00 hs. en el que el grupo de ciclistas detuvo a un hombre mayor de edad sobre el que pesaba una Orden de captura por Robo, quien quedó a disposición del Juzgado Nacional de Menores Nro.4; b) Tentativa de robo frustrada a las 03: 45 en Asamblea 907 - Pizzería "Kentucky", en el que el grupo de ciclistas detuvo en flagrancia a un hombre que intentó romper el vidrio del local para ingresar al local citado y no logró concretarlo por la eficaz actuación del grupo de ciclistas. El autor del hecho quedó a disposición de la Fiscalía Nro.58. No hubo lesionados.

La Cria. 7- B agradece la colaboración y comprensión de los vecinos para con su desempeño y reafirma su compromiso para que Pque Chacabuco sea un lugar seguro.

3- La Comisión reitera su postura de colaborar con el uso de los tiempos del Plenario por lo cual se trata de incluir en los informes, básicamente los títulos de su actividad, en tantos los Anexos de los mismos podrán ser consultados en el sitio web de nuestro Consejo Consultivo.

Comisión de Tránsito y Transporte:

El vecino Adrián Francisco, lee y presenta un informe, se destaca:

1- Continuamos con el seguimiento de los reclamos presentados, de hecho los estamos reiterando.

2- Hemos reiterado la solicitud de presencia de agentes de tránsito en lugares y horarios de congestión de tránsito, tales como los cruces con las vías del Ferrocarril Sarmiento, Rivadavia y San Pedrito, Rivadavia y Pedernera, Rivadavia y Carabobo.

3- Estamos insistiendo con la instalación de un cartel de contramano en Quirno – La Fuente - Eva Perón, ya que los automotores y motos que toman la rotonda de Eva Perón hacia General Paz ingresan por una dársena que hay en Quirno y continúan en contramano por dicha arteria.

4- Solicitamos semáforo o reductor de velocidad en la intersección de las calles Crisostomo Álvarez y Portela, ya que por Crisostomo Álvarez circulan colectivos de la línea 101 ocasionando periódicamente accidentes de tránsito.

5- Se informa que el mail de la comisión es comisiontransitoccc7@gmail.com.

Comisión de Urbanismo, Hábitat y Paisajismo:

El vecino Ariel Rota lee y presenta un informe, se destaca:

1- Seguimos esperando acciones por parte del MPF, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Junta Comunal 7 con relación a todos los reclamos y mociones que venimos presentando y que en su gran mayoría no hemos tenido respuesta alguna.

2- El pasado 27 de Abril, participamos de una reunión virtual con funcionarios a cargo del ADP, donde nos comentaron algunos temas relativos a control por parte del cuerpo de tránsito, principalmente relacionado al ingreso ilegal de micros a la zona comercial y aledaños. Reiteramos que esta actividad es ilegal ya que incumple la ley de tránsito en relación con la circulación, pero también viola la norma respecto de las terminales para pasajeros.

La Ciudad de Buenos Aires dispone de tres terminales habilitadas, que son Retiro, Liniers y Dellepiane. Sin embargo, los micros no solo ingresan en nuestro barrio, sino que también lo usan de estacionamiento y acopio de mercaderías y pasajeros. Esta irregularidad, no solo no se combate, sino que, además, es impulsada por el Comunero Marcelo Freire, quien tiene relación con la Cámara de Comerciantes de Av. Avellaneda. Sería bueno, que el Sr. Freire, nos explique esta relación y como desde su posición de Comunero, defiende los intereses de los vecinos promoviendo una actividad, que como se señaló y demostró en infinidad de oportunidades es ilegal y representa un riesgo para los vecinos (Ver Anexo A). En este sentido, se observa una marcada ausencia de compromiso por parte de la presidente de la Junta Comunal, Sra. Iara Surt y del Comunero Marcelo Freire, ya que ambos funcionarios han evitado el contacto directo con los vecinos en las mesas de ADP, omitiendo dar respuesta y/o dialogo a los pedidos realizados por los vecinos, marcando un claro desinterés en nuestra problemática. Esta no es la ciudad que queremos.

3- En el día de ayer, vimos por redes que hubo una suerte de operativo de saturación en Av. Avellaneda y aledaños, clausurando algunos locales. Se pudo ver en las diferentes filmaciones, que lo que los vecinos venimos denunciando hace años, es una inconfundible verdad, que los funcionarios han venido desestimando durante las últimas administraciones. Esperamos que lo de ayer, sea la primera acción de muchas, en erradicar esta actividad ilegal y devolverle al barrio la tranquilidad y la calidad de vida que supo tener.

Para que quede claro, los vecinos, reclamamos que se cumplan la ley y las normas. Que no se permita el avance de una actividad económica ilegal, por sobre la calidad de vida de los vecinos y



la historia del barrio, y mucho menos, que haya funcionarios que representen los intereses de dicha actividad. No se puede estar de los dos lados del mostrador.

4- Hace unos días se realizó una nueva reunión de la Junta Comunal de la Comuna 7, pero no se ha hecho partícipe a este Consejo Consultivo, ni a la Secretaria de Organización, de los temas tratados en dicha reunión. Esta falta de comunicación debe cesar de inmediato, ya que debemos construir una solución entre todas las áreas participantes y es imperativo que los vecinos, este consejo y la Secretaría de Comunicación, estén al tanto de los temas que se discuten, ya que son de dominio público.

Mientras tanto, seguimos denunciando irregularidades de todo tipo que parece no ser suficiente. Las autoridades parecen no tener voluntad de acción ni reacción. Da la impresión de que es toda una zona liberada

Ya transcurridos 5 meses de este 2026, mantenemos la esperanza y la convicción de lograr que nuestro barrio deje de ser un negocio para algunos y volver a ser un barrio como alguna vez fue. Un barrio para los vecinos.

5- Invitamos a quienes quieran sumarse y/o tengan inquietudes que involucren nuestra comisión a escribirnos al mail: recuperandofloresnorte24@gmail.com.

Se presenta el siguiente anexo al informe.

Anexo A

Buenos Aires, 13 de mayo de 2026

A la Mesa de Entradas / Plenario del Consejo Consultivo de la Comuna 7 :

Ref.: Informe sobre Conflicto de Intereses y Obstaculización de la Participación Ciudadana.

De mi mayor consideración:

Como integrantes activos de la Comisión Hábitat y Paisajismo de este Consejo Consultivo, elevo el presente informe crítico respecto al desempeño del Sr. Marcelo Freire en su rol de nexos con la comunidad, basándome en los siguientes puntos:

1. Manifiesta Incompatibilidad de Intereses

Resulta preocupante la acumulación de cargos del Sr. Freire en entidades como FECOBA y la Asociación de Gaona en simultáneo con su función pública. Si bien se aduce legalidad estatutaria, existe una incompatibilidad ética evidente: el Sr. Freire actúa como "juez y parte". No es posible representar los intereses integrales de los vecinos (quienes reclaman por el uso del espacio público, el tránsito y la preservación barrial) cuando su lealtad primordial responde a estructuras comerciales cuyos objetivos son, en muchos casos, contrapuestos a la calidad de vida residencial.

2. Accionar de Bloqueo a la Participación Vecinal

Se ha observado una conducta sistemática de obstaculización y "boicot" hacia los proyectos y pedidos de informe emanados por las organizaciones vecinales. La función de un representante comunal debe ser facilitar el canal de diálogo, no filtrar o desestimar reclamos según su conveniencia sectorial. Esta actitud lesiona el artículo 1 de la Ley 1.777, que busca garantizar la participación democrática en la toma de decisiones.

3. Desvirtuación del Concepto de "Comuna"

La gestión del Sr. Freire parece reducir la Comuna a un mero "centro comercial a cielo abierto", ignorando que el territorio es un ecosistema donde conviven viviendas, escuelas, patrimonio histórico y espacios verdes. El fortalecimiento del comercio de barrio no debe ser utilizado como excusa para eludir el control ciudadano sobre las irregularidades en el tránsito y la zonificación.

Conclusión:

El Consejo Consultivo es un órgano de control y propuesta de los vecinos. No podemos permitir que la representación comunal sea capturada por intereses corporativos que priorizan el lucro privado por sobre el bienestar general del barrio.

Por lo expuesto, solicito que este informe sea incorporado al orden del día para que el Plenario se expida sobre la necesidad de exigir una gestión con absoluta imparcialidad y transparencia, libre de conflictos de interés que hoy perjudican directamente a nuestras solicitudes vecinales.

Atentamente,

Acto seguido se presentan dos mociones:

Moción 1:

"Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que el Sr. Marcelo Freire, miembro de la Junta Comunal número 7, informe de manera urgente, por escrito, con copia a esta comisión y al Consejo Consultivo de la Comuna 7, cuál es su relación con las Cámaras de Comerciantes de la Av. Avellaneda y si esta relación, no se contrapone con sus deberes de funcionario público, atendiendo los reclamos de los vecinos, por sobre los intereses de los privados que componen las cámaras antes mencionada."

La moción es aprobada por 20 votos a favor y dos en contra.

Moción 2:

"Por medio de la presente, solicitamos el consentimiento de este Consejo para, desde esta Comisión, empezar a trabajar en conjunto con el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental CAPUAM y la Gerencia de Usos, para trabajar en conjunto frente a la problemática planteada en el ADP Av. Avellaneda y entorno.

La moción es aprobada por unanimidad."

Lista de oradores:

Cecilia Buarotti:

La vecina manifiesta que forma que forma parte del grupo de teatro Alma Mate, se refiere al cine debate que se realizó el 26 de abril, manifiesta que la idea es proyectar películas de directores locales con temáticas locales, se proyectó la película "NALA", que trata sobre una indígena de la Comunidad Quom, estuvo presente la directora y la musicalizadora, la idea es una vez al mes realizar el cine debate en Bolivia y Gaona, con la finalidad que sea un lugar de encuentro de

vecinos y también dar a conocer las actividades que se realizan. El próximo documental se proyectará el 12 de junio a las 20:00 hs.

Roberto Asorey:

El vecino se refiere al Plenario anterior, oportunidad que se mencionó "que no hay que hacer política partidaria en los Plenarios", se referirse a lo comentado por el vecino Alberto Silber referido al proyecto de La Libertad Avanza de no pagar haberes a seis Juntistas por Comuna y solo abonar haberes al Presidente, pregunta ¿quiénes son aparte de La Libertad Avanza los que apoyan el proyecto?

Dice que cuando se habla de un funcionario que no funciona algunos salen a defenderlo, pregunta ¿cómo es la cosa?

Mónica Nahón:

La vecina menciona que vive en Av. Eva Perón y Curapaligüe, el contrafrente del edificio da al Parque Chacabuco, los vecinos del edificio están preocupados porque hicieron un anfiteatro en el Parque Chacabuco y los ruidos son muy molestos, ni hablar durante los Carnavales, también lo utilizan para escuchar música a todo volumen y los vecinos deben recurrir a la fuerza pública. Pregunta concretamente si se puede hacer algo para evitarlo.

El moderado le responde que puede hacer una denuncia por ruidos molestos y también se puede enviar una nota firmada por los vecinos a la Junta Comunal.

Ana Ziegler:

La vecina manifiesta que el Plenario anterior tocó un tema interesante que es disponer del detalle de los activos de la Comuna, explica que cuando decimos activos de la Comuna nos referimos a: salud; colectividades; sociales; deportivos; educativos; entretenimientos; ferias; bibliotecas; institucionales; templos; comisarias; bomberos; hospitales y clínicas, etc., esto es para armar un listado y que el mismo este a disposición para ser consultado por los vecinos

Agrega que se envió el siguiente mail a los contactos del Consejo Consultivo.

"De nuestra Comuna 7, Ud. oportunamente participó del Consejo Consultivo en el que nos reunimos mensualmente para escucharnos, tratar las posibles soluciones de los problemas de nuestro hábitat para mejorarlos y también para ponerlos en conocimiento de la Junta Comunal a efectos de lograr soluciones.

Hoy los invitamos para confeccionar con su conocimiento el listado de todas las organizaciones públicas y/o privadas que funcionan en nuestros dos Barrios y que pueden ser de nuestro interés comunitario para mejorar nuestra información y en consecuencia nuestra convivencia en ellos.

Hemos armado un listado individualizando tipos de instituciones, el que se debe completar con información adicional como, nombre, dirección, teléfono, horario, etc., si faltan datos complementarios, otro vecino puede tenerlos por lo que igual debe incorporarse como dato informativo a completar.

Este detalle de Activos de la Comuna estará disponible en la página web de la Comuna donde podrán los vecinos consultar sus necesidades de información.

Detalle tentativo de agrupamientos: salud; colectividades; sociales; deportivos; educativos; entretenimientos; ferias; bibliotecas; institucionales; templos; comisarias; bomberos; hospitales y clínicas, etc."

Walter Caporaletti:

El vecino manifiesta a hace dos meses realizado un reclamo por la presencia de roedores en la zona de Parque Chacabuco, el mismo lo tomaron los Juntistas Lucia Di Laudo y Cristian Flores, manifiesta que esta agradecido a los dos Juntistas antes mencionados pero que no está de acuerdo con lo funcionarios que no funcionan que son los que van a gestionar.


Manifiesta estar en contacto con directores de hospitales públicos que le comentan que en dos meses se quedan sin insumos.

Lucia Di Laudo


La Juntista comenta que por consenso de bloque con Julián Cappa, Elisa Juarez y Leonardo Militello consideran oportuno que la Comuna 7 nos represente con el nombre "FRANCISCO" por la enorme huella que dejó, los valores, a tal fin están constituyendo una Junta Promotora, integrada por distintas instituciones barriales, vecinos, representantes de clubs, parroquias y el Consejo Consultivo para abrir el dialogo, realizar una juntada de firmas y posteriormente tratarlo en la Junta Comunal y luego elevado a Legislatura, el primer encuentro se va a realizar mañana a las 18:30 hs en el Flores Club ubicado en Quirno 947, están todos invitados a participar.

Finalmente siendo las 21:05 hs. el moderador da por finalizado el Plenario N° 137.


AUGUSTO GARCIA
DNI 1281411


Saucedo Mónica
DNI 14121536


GAAZ
DNI 12094565


Lucia Di Laudo
DNI 17.824.82


ALBERTO SILBER
DNI 43.9478

MATIAS
CUPO
DNI 32028187 